

Don José Antonio de la Campa y Cano, Magistrado-Juez de Instrucción de la ciudad de Segovia y su partido,

Por el presente hago saber: Que en el rollo número 68 de la causa número 37 de 1970 instruida en este Juzgado contra otros y Manuel Ortás Jiménez, de treinta y siete años de edad, casado, jornalero, hijo de Diego y María, natural de Ma-

drid y vecino de Valencia, con domicilio en la calle Nazaret, el que se ignora en la actualidad, se ha dictado auto por la ilustrísima Audiencia Provincial de esta capital con fecha 6 de los corrientes decretando el sobreseimiento libre del número 3 del artículo 637 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en relación con el artículo quinto del Decreto 2940/1975, de

25 de noviembre último, sobre indulto respecto al expresado procesado, el que fue declarado rebelde por auto de 18 de diciembre de 1971, lo que se hace saber al mismo por medio del presente y demás efectos.

Dado en Segovia a siete de febrero de mil novecientos setenta y seis.—El Juez. El Secretario.—(378.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de pilas secas.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de pilas secas, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M. T. 1/76-I-25.

*Relación de artículos y precio límite*

Pilas secas de diversos tipos, por un importe total de 28.613.100 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en los plazos señalados en el anexo número 1 del pliego de bases, en el Parque Central de Transmisiones, o en el lugar que indique la Dirección de Servicios de Mantenimiento.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once del día 24 de marzo próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once del 30 de dicho mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 20 de febrero de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 1.250-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de viveres de fácil conservación y combustibles, con destino al Sanatorio Militar «Generalísimo», de Guadarrama (Madrid).*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino al Sanatorio Militar «Generalísimo», de Guadarrama (Madrid), de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 1S. V. 37/76-26.

*Relación de artículos y precio límite*

Viveres de fácil conservación y combustibles, con destino al Sanatorio Militar «Generalísimo», de Guadarrama (Madrid), por un importe límite total de pesetas 2.393.510.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de veinte días naturales, a partir de la comunicación de la adjudicación, en los almacenes del Sanatorio Militar «Generalísimo».

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 26 de marzo de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día 26 de marzo de 1976.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de febrero de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 1.251-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Jurisdicción Central por la que se anuncia concurso para suministro de mobiliario y cajas fuertes para la Ayudantía Mayor del Departamento.*

*Objeto:* Suministro de mobiliario y cajas fuertes para la Ayudantía Mayor del Ministerio de Marina. Expediente A-200/75.

*Presupuesto de contrata:* Diecisiete millones setecientos cincuenta y nueve mil trescientas setenta y dos (17.759.372 pesetas), según los siguientes lotes:

	Pesetas
Lote número 1:	
Cajas fuertes	1.025.110
Lote número 2:	
Tresillos con diván cama .....	1.016.800
Lote número 3:	
Mobiliario .....	15.717.462
<b>Total</b>	<b>17.759.372</b>

*Plazo de entrega:* Entre el día 15 de mayo y 15 de junio del presente año.

*Oficina donde está de manifiesto el expediente:* En la Intendencia de la Jurisdicción Central de Marina, calle Montalbán, número 2, de nueve a trece horas, los días hábiles.

*Fianza provisiona:* El dos por ciento (2 por 100) de la suma de los presupuestos de los lotes a los que se desee concursar, constituida en la forma determinada en el artículo 340 y concordantes del Reglamento General de Contratación del Estado.

*Documentación a presentar por los licitadores:* Se encuentra reseñada en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Plazo y lugar de presentación de las proposiciones:* Toda la documentación citada deberá presentarse en mano en la Jefatura de Intendencia expresada, hasta las on-

ce horas del día 27 de marzo de 1976, no admitiéndose las presentadas por correo.

**Celebración del concurso:** En el salón de actos del Ministerio de Marina, a las once horas del día 31 de marzo de 1976, en acto público.

Los gastos del presente anuncio serán prorrateados entre los adjudicatarios en proporción a los importes de los presupuestos de los lotes que les hayan sido adjudicados.

Madrid, 19 de febrero de 1976.—El Secretario de la Junta de Compras Delegada de la Jurisdicción Central, Miguel López Eady.—2.040-C.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de grupo electrógeno de emergencia en la Residencia Sanitaria «José Gómez Sabugo», de la Seguridad Social, en Cabuñes (Gijón).**

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de grupo electrógeno de emergencia en la Residencia Sanitaria «José Gómez Sabugo», de la Seguridad Social, en Cabuñes (Gijón).

El presupuesto de contrata asciende a siete millones cuatrocientas veintiocho mil trescientas sesenta y cinco pesetas con noventa y siete céntimos (7.428.365,97), y el plazo de ejecución se fija en seis meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de la Delegación Provincial en Oviedo, plaza del Carbayón, 1.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día. Oviedo, 24 de febrero de 1976.—El Director provincial, Ignacio Alonso de Nora Gómez.—704-4.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas a Los Pandos, Ayuntamiento de Luenta.**

**Objeto:** Abastecimiento de aguas a Los Pandos, Ayuntamiento de Luenta (segunda subasta).

**Tipo:** 1.006.289 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantías:** La provisional, 30.128 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se compromete a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ....., (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ....., (para los domiciliados fuera de Santander).  
(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 16 de febrero de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—1.168-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Buena- che de Alarcón (Cuenca) por la que anuncia subasta de las obras de reforma de antiguo edificio para Casa Consistorial, con nuevas instalaciones, situado en la plaza del Generalísimo, 6.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca a subasta para la ejecución de las obras, con arreglo a las siguientes bases.

**Objeto:** Ejecución del proyecto de obras de reforma del antiguo edificio para Casa Consistorial, con nuevas instalaciones.

**Tipo de licitación:** 798.100 pesetas, a la baja.

**Plazos:** El de ejecución de las obras será de tres meses, a partir de los treinta días siguientes a la adjudicación definitiva. El de garantía será de un año, a partir de la recepción provisional de las obras.

**Garantías:** La provisional será de 23.943 pesetas. El que resulte adjudicatario deberá convertir la fianza definitiva, incrementándola hasta 47.886 pesetas.

**Pago:** Se realizará mediante certificaciones de obra expedidas por el señor Técnico Director, con cargo a la consignación figurada en presupuesto.

**Proposiciones:** Las proposiciones debidamente reintegradas, podrán presentarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A las proposiciones se acompañará.

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos que se detallan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Carné de Empresa con responsabilidad.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, en el día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

**Exposición de expediente:** El expediente con los pliegos de condiciones y proyecto técnico estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los interesados.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de .....), con documento nacional de identidad número ....., expedido en

....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., del pliego de condiciones y documentos relativos a la obra de reforma de antiguo edificio para Casa Consistorial, con nuevas instalaciones, se comprometo a realizar las obras anunciadas con arreglo al proyecto, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

Buenache de Alarcón, 11 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.892-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos, por la que se anuncia subasta para la enajenación de local.**

**Objeto de la subasta:** La enajenación del local de planta baja, sito en la casa número 3 de la avenida del Cid Campeador, y de 75 metros cuadrados de superficie.

**Tipo de licitación:** 60.000 pesetas por metro cuadrado.

**Pliego de condiciones:** Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, dentro de los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** Tanto la provisional como la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

**Proposiciones:** La entrega de proposiciones podrá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General cualquiera de los días hábiles, y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, estado ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., piso ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de ....., las cuales acepta en su totalidad, se comprometo a abonar por dicho local la cantidad de ..... (en letra clara) pesetas.

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 14 de febrero de 1976.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—1.156-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Chelva (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle de José Manteca y otras.**

Se convoca concurso-subasta para la instalación de alumbrado público en la calle de José Manteca y otras, según proyecto técnico redactado al efecto.

**Tipo de licitación:** Se fija como tipo de licitación la cantidad de un millón cuatrocientas cincuenta y seis mil doscientas veintisiete pesetas con veinticinco céntimos, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de las obras será de dos meses a partir del acta de replanteo.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en esta Secretaría, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea veintinueve mil ciento veinticuatro pesetas con cincuenta y cuatro céntimos.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica se presentarán debidamente reintegradas, en esta Secretaría, durante las horas de nueve a trece, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, teniendo en cuenta la última inserción, al anterior señalado para la apertura de plicas.

Se deberán presentar dos pliegos por separado: el primero se titulará «Oferta económica», y el segundo, «Referencias»; en el que se incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que se consideren adecuadas con los pertinentes documentos acreditativos, así como el resguardo de la constitución de la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, y el poder, caso de representación, debidamente bastantado. En el de oferta económica se incluirá únicamente el modelo de proposición que figura al final de este anuncio.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

En dicho acto se abrirán los pliegos de «Referencias», sin que se proceda a ninguna adjudicación.

El segundo período de subasta tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, anunciándose en el «Boletín Oficial» de la provincia, la fecha y hora de apertura de los pliegos de «Oferta económica», procediéndose posteriormente a la adjudicación provisional.

**Crédito:** Está prevista la cobertura crediticia suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la administración.

**Modelo de proposición:** El modelo de proposición a que se ajustará la «Oferta económica» será el siguiente:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de instalación del alumbrado público en la calle José Manteca, y otras, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Chelva a 13 de febrero de 1976.—El Alcalde, Vicente Diago Madrid.—El Secretario, Felipe Llopis Planell.—1.172-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gozón Luanco (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la prestación de los servicios de recogida de basuras, limpieza viaria y de playas y de transporte con camión.**

Se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La prestación de los servicios de recogida de basuras, limpieza viaria y de playas y de transporte con camión.

2. **Precio máximo anual:** 2.877.305 pesetas, que abonará el Ayuntamiento con cargo a la partida 2.1.60.1 del presupuesto ordinario.

3. **Duración del contrato:** Tres años, prorrogables por igual período.

4. **Garantías:** La provisional, 56.546 pesetas; la definitiva, 113.092 pesetas.

5. **Pliego de condiciones:** A disposición del público en las oficinas de Secretaría.

6. **Presentación de proposiciones:** En las oficinas de Secretaría, entre las nueve y las catorce horas de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado para la concesión de los servicios de recogida de basuras, limpieza viaria y de playas y de transporte con camión, acepta dicho pliego y se comprometo a prestar los mencionados servicios en las condiciones que se indican en la Memoria adjunta, a cuyo efecto adjunta la documentación precisa.

(Lugar, fecha y firma.)

7. **Apertura de proposiciones:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

Luanco (Gozón), 16 de febrero de 1976. El Alcalde.—1.164-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Huelma (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de nuevo alumbrado público en esta población.**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Huelma (Jaén),

Hace saber: Que expuesto al público sin haberse formulado reclamaciones el pliego de condiciones aprobado al efecto, se anuncia pública subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de nuevo alumbrado público en esta población, con sujeción, entre otras, a las siguientes condiciones:

**Objeto:** Ejecución de las obras de nuevo alumbrado público en Huelma, de acuerdo con el proyecto redactado por el Perito Industrial don Juan Moreno Guzmán.

**Tipo de licitación:** Tres millones cuatrocientas sesenta y nueve mil ciento ochenta (3.469.180) pesetas, a la baja.

**Fianzas:** Provisional, sesenta y nueve mil trescientas ochenta y cuatro (69.384) pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, ésta, y en su caso la complementaria, se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en sus porcentajes mínimos.

**Plazos:** Cinco meses para ejecución de las obras, computados desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva. El plazo de garantía de las obras será el de un año a partir de la recepción provisional de las mismas.

**Pagos:** Contra certificaciones de obra ejecutada, expedida por el Técnico Director de las mismas, una vez aprobadas por el Organo Municipal competente y con cargo al presupuesto extraordinario que se tramita para este fin.

**Presentación de proposiciones:** De acuerdo con el modelo que al final se inserta, y acompañadas de la documentación que se expresa en el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce de la mañana de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, cuya inserción aparezca en último lugar.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

**Expediente:** El expediente, proyecto y demás documentos que convenga conocer a los licitadores estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las nueve a

las catorce horas de todos los días hábiles para la presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de don ....., según acredita con .....); vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones formulado por el Ayuntamiento de Huelma, para tomar parte en la subasta para la realización de las obras de nuevo alumbrado en Huelma, ofrece la realización de tales obras en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Huelma, 16 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.161-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Llagosta (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar los servicios de limpieza de la vía pública en esta localidad.**

En cumplimiento de acuerdo de este Ayuntamiento de 26 de septiembre de 1975, y de conformidad a lo establecido en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, artículo 25, se anuncia concurso-subasta para la limpieza de la vía pública de esta localidad, como sigue:

1. **Objeto del contrato:** Es la realización de los servicios de limpieza de la vía pública en esta localidad, de conformidad a las condiciones que expresa el correspondiente pliego y las mejoras que puedan ofrecer los licitadores.

2. **Tipo de licitación:** Se fija en una cifra global de un millón doscientas mil (1.200.000) pesetas, entendiéndose comprendidos en él todo género de gastos.

3. **Duración del contrato:** El contrato tendrá una duración de cuatro años, prorrogándose por un año más, y con un máximo de cuatro más, si no se denuncia el contrato por alguna de las partes dentro del último trimestre del año en que termina.

4. **Pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día señalado para la apertura de plicas, días hábiles y horas de oficina.

5. **Garantías:** Provisional, será de 40.000 pesetas para poder tomar parte en el concurso-subasta, y la definitiva será igual al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

6. **Presentación y apertura de plicas:** El plazo se inicia con la publicación del primer anuncio y concluirá el último día hábil anterior al de la apertura de plicas, a las trece horas.

Los licitadores presentarán dos pliegos, titulándose el sobre que encierre el primero, «Referencias», y en él incluirá el licitador:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Documento nacional de identidad o fotocopia autorizada.

c) Declaración del licitador en la que, bajo su responsabilidad, afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

d) Memoria firmada por el proponente expresiva del enfoque que pretenda darle a la prestación del servicio de limpieza, así como las referencias de haber prestado o estar prestando dicho servicio en cualquier municipio, o las que él crea conveniente, además.

e) Carné de Empresa con responsabilidad o fotocopia autorizada.

f) Último recibo acreditativo de ser alta en licencia fiscal del impuesto industrial.

g) Declaración de los elementos personales y materiales que ha de emplear en la limpieza de la vía pública, de acuerdo con el pliego de condiciones.

h) Y en caso de tratarse de Sociedades, poder notarial o documento suficiente de apoderamiento, debidamente bastantado.

El sobre que contenga el segundo pliego se substituirá «Oferta Económica» e incluirá la proposición, conforme a modelo, únicamente.

A las trece horas del día siguiente hábil, al en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá a la apertura de plicas, exclusivamente de los pliegos de referencias, de cuyo examen, el Ayuntamiento seleccionará los licitadores que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de ser eliminados. El resultado de esta selección se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, y a cuyo acto se entienden citados todos los licitadores.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina y días hábiles dentro del plazo ya indicado.

Modelo de proposición de la «Oferta económica»:

Don ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones para la limpieza de la vía pública de la localidad de La Llagosta (Barcelona), habiendo hecho el depósito correspondiente, y aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a la realización de dicha limpieza de vía pública, en la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas anuales.

(Fecha y firma del proponente.)

La Llagosta, 11 de febrero de 1976.—El Alcalde, Melchor Sayeras.—1.135-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la elaboración de un estudio de los transportes colectivos urbanos en la ciudad.**

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 29 de febrero de 1976, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** La elaboración de un estudio de los transportes colectivos urbanos en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

**Precio:** El presupuesto es el de 3.500.000 pesetas.

**Plazo:** Ocho meses.

**Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 57.500 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar ...», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo de proposición:

Don ....., con domicilio en ....., número ....., y a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número .....

expedido el día ..... de ..... de 19..., actuando en nombre de ....., enterado del concurso convocado por ese Ayuntamiento para ....., y aceptando íntegramente sus condiciones contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones: precio, forma de pago, plazo, etc.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Documentos:** Los concursantes presentarán junto con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

**Presentación y apertura de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.166-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de entretenimiento y conservación del alumbrado público y de las instalaciones municipales durante el año 1976.**

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 29 de enero de 1976, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** Contratar la ejecución de los trabajos de entretenimiento y conservación del alumbrado público y de las instalaciones municipales durante el año 1976 como Empresa auxiliar del Servicio Municipal.

**Precio:** A señalar por los concursantes.  
**Plazo:** Hasta el 31 de diciembre de 1976.

**Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 80.000 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar ....., en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo de proposición:

Don ....., con domicilio ....., número ....., y a efectos de notificaciones en la población, sede de esa Corporación, calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de 19..., actuando en nombre de ....., enterado del concurso convocado por ese Ayuntamiento para ....., y aceptando íntegramente sus condiciones contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones: precio, forma de pago, plazo, etc.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Documentos:** Los concursantes presentarán junto con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

**Presentación y apertura de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.165-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de transporte urbano de viajeros con autobuses en esta villa.**

En cumplimiento a lo acordado en sesión celebrada el día 3 de los corrientes, y cumplidos los trámites reglamentarios de conformidad a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se convoca concurso para la concesión del servicio de transporte urbano de viajeros con autobuses en esta villa de Mollet del Vallés.

**Licitación:** El tipo de licitación se fija en cuatro pesetas cada recorrido, la ordinaria; de seis pesetas el billete de ida y vuelta, siempre que se expida antes de las nueve de la mañana, y valetero para el día de la fecha, en días que sean laborables.

**Oferta:** En las ofertas económicas, además de las tarifas máximas que se establecen en el apartado anterior, deberá hacerse oferta sobre el canon anual a satisfacer al Ayuntamiento con un mínimo de cien mil (100.000) pesetas anuales, pagaderas por trimestres vencidos.

**Fianzas:** La fianza provisional se fija en la cantidad de cincuenta mil (50.000) pesetas, y la definitiva consistirá en la cantidad igual al canon anual, que depositará en la Caja General de Depósitos o en Depositaria Municipal.

**Plazo:** El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura se verificará a las trece horas del día siguiente hábil, ante la Mesa del concurso constituida al efecto.

Las proposiciones serán presentadas y ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, reintegradas con pólizas de seis pesetas del Estado, seis de sellos municipales y otra de tres pesetas de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local, en sobre cerrado, y podrá ser lacrado, y que contendrá la inscripción: «Propuesta para el concurso de adjudicación del servicio de transporte urbano con autobuses en la villa de Mollet del Vallés»; a la misma se acompañarán los siguientes documentos: Caso de tratarse de persona jurídica, presentará poderes notariales, debidamente bastantados, a su costa, por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento; fotocopia del documento nacional de identidad; fotocopia del carné de Empresa responsable para contratar servicios públicos; fotocopia del último recibo de la contribución industrial, caso de ser ya Empresa constituida, y, en su caso, compromiso de presentarlo en caso de ser adjudicatario; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad para contratar según el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; último recibo de seguros sociales o compromiso, en caso de no ser Empresa constituida, y resguardo de haber constituido la fianza provisional en Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos.

Será obligación del adjudicatario satisfacer el importe de gastos de anuncios, reintegros, gasto de contratación y demás que lleve consigo la adjudicación de dicho concurso.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas del concurso convocado para adjudicar el servicio de transporte urbano de autobuses en esta villa de Mollet del Vallés, conforme a la documentación que acompaña, por el canon anual de ..... (en letra y

número) pesetas. Asimismo se compromete a cumplimentar, respecto al personal laboral que precise, en materia de Seguridad Social, garantizando al Ayuntamiento la total indemnidad, incluso subsidiaria, sobre la legislación de la industria nacional, y accidentes del trabajo.

(Lugar de fecha y firma.)

Mollet del Vallés, 11 de febrero de 1976. El Alcalde, Fermín Jaurrieta.—1.136-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palacios de la Sierra (Burgos) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento forestal.**

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento, y debidamente autorizado por el Servicio Provincial de ICONA, de esta provincia de Burgos, a los veintinueve días hábiles, contados a partir desde el siguiente, también hábil, en que aparece publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las trece, tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento la subasta del aprovechamiento forestal de 1.485 pinos verdes, silvestres, maderables, con un volumen de 1.166 metros cúbicos de madera y 236 metros cúbicos de leña en sus copas, sitos en el monte número 247 del Catálogo, y denominado «Umbrigueta y Abetón».

**Pliego de condiciones:** Regirá el publicado en el «Boletín Oficial» del 12, 14 y 16 de junio y el 2 de julio de 1975, las impuestas por el Servicio Provincial de ICONA y las económico-administrativas aprobadas por este Ayuntamiento, y que obran en el expediente.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán hallarse en posesión del carné de responsabilidad de Empresa, el que presentarán juntamente con declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad, y el documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional del 3 por 100 del tipo de tasación.

**Precio base:** El precio base se halla fijado en la cantidad de 2.128.300 pesetas, siendo el precio índice el 125 por 100 del precio base.

La subasta será presidida por el señor Alcalde del Ayuntamiento o Concejal en quien delegue, un funcionario de Montes y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con sellos mutuales de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para el aprovechamiento de ....., en el monte «.....», de la pertenencia de ....., cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

**Presentación de plicas:** La presentación de plicas tendrá lugar durante las horas de oficina, desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior al que corresponda la celebración de la subasta.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se repetirán las licitaciones hasta el décimo día hábil, contado a partir

del siguiente de la celebración de la primera subasta, en las mismas condiciones que se determinan en el presente anuncio, procediéndose a la apertura de plicas a las trece horas del día siguiente hábil al que termine la admisión de las mismas.

Palacios de la Sierra, 13 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.157-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la construcción de 180 nichos en la zona sur del cementerio municipal.**

En ejecución de acuerdo corporativo, y de conformidad con el artículo 313 de la Ley del Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Lo es la construcción de 180 nichos en la zona sur del cementerio municipal, con arreglo al proyecto técnico confeccionado por el Servicio de Arquitectura del Ayuntamiento.

**Tipo de licitación:** Un millón novecientas cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta (1.948.680) pesetas.

**Duración del contrato:** Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de seis meses a partir del día siguiente a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva de las obras.

**Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones:** Se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Secretaría durante los días laborables, de nueve y media a trece horas de la mañana.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional de treinta y ocho mil novecientas setenta y tres (38.973) pesetas en la forma prevista en el artículo 75 del citado Reglamento.

**Garantía definitiva:** Ascenderá a la cantidad que resulte de aplicar el 4 por 100 al precio en que se adjudiquen definitivamente las obras.

**Propuestas:** Se presentarán en el Registro general de este Ayuntamiento, desde las nueve y media a las trece horas, y en el plazo de diez días hábiles, plazo reducido que autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará a las trece horas del primer día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Pagos:** Se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario redactado al efecto.

**Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

**Publicidad:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, en concordancia con la facultad del plazo reducido que autoriza el artículo 9 del mismo texto reglamentario, se exponen al público las condiciones por las que ha de regirse este concurso, a fin de que en el plazo de cuatro días puedan interponer cuantas reclamaciones se estimen pertinentes, bien entendido que de formularse alguna quedaría sin efecto el anuncio de contratación, siendo objeto de nueva convocatoria una vez resueltas por la Corporación

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de ....., actuando en nombre ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-

administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente promovido por el Ayuntamiento de Portugalete para la contratación, mediante concurso, de las obras de construcción de 180 nichos en la parte sur del cementerio municipal, se compromete a ejecutar las obras con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Portugalete, 14 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.173-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de un grupo semafórico en el cruce de las calles Tirso de Molina, Gorina Pujol y carretera de Santa Perpetua.**

Por el presente se anuncia concurso para el suministro e instalación de un grupo semafórico en el cruce de las calles Tirso de Molina, Gorina Pujol y carretera de Santa Perpetua, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

**Tipo de licitación:** 733.515 pesetas.

**Plazo de entrega:** En el plazo de quince días a partir del día siguiente al en que se notifique el acuerdo de adjudicación.

**Garantía provisional:** La garantía provisional se fija en 14.670,30 pesetas.

**Garantía definitiva:** La garantía definitiva se fija en el 4 por 100 del importe del tipo de licitación.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, para tomar parte en el concurso referido podrán presentarse dentro de los diez días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce treinta horas, debiendo acomodarse al modelo que al final se detalla. Durante el mismo plazo y horario se encontrará expuesto el expediente en la Sección de Gobernación, al objeto de que pueda ser examinado por quien así lo desee.

**Acto de apertura de plicas:** Tendrá lugar el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación, y a las trece horas, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

**Modelo de proposición**

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Sabadell en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para el suministro e instalación de un grupo semafórico en el cruce de las calles Tirso de Molina, Gorina Pujol y carretera de Santa Perpetua, de acuerdo con el proyecto y las condiciones técnicas adjuntas al pliego de condiciones.

2.º Que acompaña todos los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 14.670,30 pesetas.

4.º Propone como precio el de ..... pesetas.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

Sabadell, 14 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.137-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la publicación del «Boletín Municipal Sagunto» durante un año.**

**Objeto del concurso:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación de la publicación del «Boletín Municipal Sagunto» durante un año.

**Tipo de licitación:** Se establece como tipo de licitación, a la baja, para los ocho números que compondrán la serie prevista, la cantidad total de setecientos mil pesetas.

**Duración del contrato:** El adjudicatario quedará obligado a la realización del trabajo (redacción, composición, impresión y publicación, incluido toda clase de material, a dos tintas, de 3.000 ejemplares de cada número) en el plazo máximo de cuarenta días, a contar de la adjudicación del concurso, respecto al primer número o número cero. La publicación de los números siguientes ordinarios y extraordinarios se ajustarán a las fechas que determine la Comisión de Régimen Interior, atendiendo a las necesidades municipales.

La publicación constará de seis números ordinarios, bimensuales y otros dos extraordinarios en los meses de julio y diciembre.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en la cantidad de 15.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el tipo máximo, según el artículo 82. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

**Proposiciones:** Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de once a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicho acto no se practicará adjudicación provisional.

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal ordinario de 1976, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración. No se precisa autorización especial.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para ..... se comprometo a ..... con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Ofrece además .....  
(Fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 11 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.170-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Felú de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una colectora general en la Riera de la Salud, de esta ciudad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento ha acordado convocar

subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una colectora general en la Riera de la Salud, de esta ciudad, bajo el tipo de licitación de 30.000.000 de pesetas, a la baja, y con arreglo a las siguientes condiciones:

**Duración de las obras:** Las obras se deberán iniciar con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado al efecto, y en vigor, contra certificación de obra.

**Pago de las obras:** El pago de las obras se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado al efecto, y en vigor, contra certificación de obra.

**Documentación:** Los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas, proyecto, Memoria, planos y demás documentos se hallan de manifiesto en Secretaría Municipal todos los días laborables, de diez a trece horas.

**Garantías:** La provisional se fija en pesetas 255.000 y la definitiva en los porcentajes mínimos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, calculados sobre el precio del remate.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones, con arreglo al modelo más abajo inserto, serán reintegradas con sello municipal de 50 pesetas, mutua de 10 y cinco del Estado, y deberán presentarse en Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y contendrá la siguiente documentación:

A) Documento acreditativo de la personalidad del licitador y, en su caso, escritura de poder debidamente bastantada; carné de Empresa con responsabilidad y de contratista de obras públicas; hoja de la última liquidación de seguros sociales; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del referido Reglamento de Contratación.

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del siguiente día hábil en que expire el plazo de presentación de plicas, finalizando el acto con la adjudicación provisional a la proposición económicamente más ventajosa. Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la realización de esta obra.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... en nombre (propio o en representación de ..... por poder), provisto del documento nacional de identidad número ..... bien enterado de los pliegos de condiciones que deben regir las obras de construcción de una colectora general en la Riera de la Salud, se comprometo a efectuarlas, con arreglo a dichos pliegos, por el precio de ..... (en letra y número), como sujeción al proyecto, planos, Memoria y demás documentos.

Asimismo se comprometo a cumplir con lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional, legislación laboral y de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Felú de Llobregat, 28 de enero de 1976.—El Alcalde-Presidente, Joaquín Armengol Grané.—1.348-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición material de uniformes y equipos con destino al servicio de extinción de incendios.**

1.ª Es objeto de este concurso la adquisición de material de uniforme y equipos con destino al servicio de extinción de incendios.

2.ª Los oferentes deberán declarar documentalmente que el material ofrecido es de fabricación totalmente nacional, parcialmente extranjero o totalmente extranjero.

3.ª El tipo de licitación es de 749.337 pesetas.

4.ª La ausencia de certificación sobre la calificación de fabricante como productor nacional hará que la proposición no pueda ser estudiada en la primera parte del concurso, reservada a los de producción nacional.

5.ª Los concursantes deberán constituir fianza provisional por un importe de 15.000 pesetas, en la forma y lugar que prescriben los artículos 76 y 78 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.ª La fianza definitiva que habrá de constituirse será del 6 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

7.ª Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder noventa días, a contar del siguiente al de la formalización del contrato.

8.ª El adjudicatario quedará obligado a satisfacer el importe de los anuncios, de todos los gastos que se originen por los trámites preparatorios y por la formalización del contrato.

9.ª El pago se verificará con cargo a la partida 2.1.33-2 del vigente presupuesto prorrogado.

10. Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Segunda de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

11. La apertura de plicas se verificará a las doce horas del día siguiente al del vencimiento de presentación de plicas.

La Corporación podrá rechazar cualquier proposición, así como declarar desierto el concurso.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... con documento nacional de identidad número ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en representación de .....), según acredita con poder y documentación que adjunta, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso de adjudicación de distinto material de uniformes y equipos, con destino al servicio de extinción de incendios, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... conforme en un todo con las mismas, se comprometo a suministrar, con estricta sujeción a ellas, el diverso material inventariable anteriormente reseñado, por el precio de ..... (en letra) pesetas, conforme al presupuesto unitario que se adjunta y detalla.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de 15.000 pesetas como garantía provisional exigida, declaración de no estar afecto de incapacidad e incompatibilidad y, en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y poder debidamente bastantado.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de febrero de 1976.—El Secretario general.—1.204-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras contenidas en el proyecto de acerados en varias calles de la ciudad, fase IV.**

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca la subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acerados en varias calles de la ciudad, fase IV.

El tipo fijado para esta licitación es de seis millones ciento noventa y siete

mil doscientas sesenta y nueve pesetas con noventa y tres céntimos y el plazo de ejecución de las obras de cinco meses.

La fianza provisional es de ochenta y cuatro mil novecientas sesenta y cinco pesetas y la definitiva de ciento noventa y nueve mil novecientas treinta pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 6.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del parque de María Luisa.

**Modelo de proposición**

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acerados en varias calles de la ciudad, fase IV, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento, con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aquí poner la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 27 de enero de 1976.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.363-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de nueve Centros de Educación Preescolar.**

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 29 de octubre de 1975 y Decreto del excelentísimo señor Alcalde de 28 de enero del presente año, se convoca subasta pública para contratar las obras de construcción de nueve Centros de Educación Preescolar con arreglo a los proyectos aprobados y se verificará por lotes correspondientes a cada uno de los Arquitectos Directores, según la distribución siguiente:

**Lote primero:** Comprende la construcción de los Centros que se expresan a continuación:

Avenida Cruz Campo (ocho unidades) .....	10.100.028,87
Plaza Doctor Barraquer (ocho unidades) .....	10.097.129,11
Huerta Santa Catalina (ocho unidades) .....	10.294.260,79
Suman pesetas .....	30.491.418,57

**Lote segundo:** Comprende la construcción de los Centros que se expresan a continuación:

Martín de Gaiña (ocho unidades) .....	11.409.930,94
Afán de Ribera (ocho unidades) .....	11.409.930,94
Viveros Municipales (ocho unidades) .....	12.754.812,95
Suman pesetas .....	35.574.674,83

**Lote tercero:** Comprende los siguientes Centros:

San Jerónimo (ocho unidades) .....	12.360.498,25
San Pablo (ocho unidades) ..	10.329.676,61
Hta. Almena-Lavadero Chico (ocho unidades) .....	11.445.400,02
Suman pesetas .....	34.135.574,88

Serán de cuenta del o de los adjudicatarios el pago de los honorarios técnicos por dirección de obras.

Se celebrará la subasta con arreglo a los anteriores lotes y con sujeción a las condiciones técnicas facultativas, económico-administrativas y preceptos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles con arreglo a lo establecido en el artículo 27 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Enseñanza de la Secretaría General.

Para tomar parte en la subasta deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial» correspondiente hasta el anterior señalado por la licitación, dentro de sobre cerrado, que podrán ser lacrados, en horas de nueve treinta a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

El plazo de duración del contrato será el de doce meses a partir de la fecha de replanteo de las obras que comprenda.

La garantía provisional que han de constituir los licitadores será la siguiente:

<b>Lote primero:</b> Fianza provisional, 385.000 pesetas.
<b>Lote segundo:</b> Fianza provisional, 435.000 pesetas.
<b>Lote tercero:</b> Fianza provisional, 425.000 pesetas.

En las constituciones de las fianzas provisionales se expresarán de manera específica de los lotes a que se corresponde, sin cuyo requisito no serán admitidas por la oficinas correspondientes, y podrán presentarse bien en las arcas municipales o en la Caja General de Depósito o en sus sucursales, bien en metálico, en efectos públicos del Estado, en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Será igualmente admitido el aval bancario en la forma prevista en la normativa legal.

La fianza definitiva que habrían de constituir el o los adjudicatarios ascenderán:

<b>Lote primero:</b> Fianza definitiva, 770.000 pesetas.
<b>Lote segundo:</b> Fianza definitiva, 870.000 pesetas.
<b>Lote tercero:</b> Fianza definitiva, 850.000 pesetas.

Será de cuenta del o de los adjudicatarios el pago de todos los gastos y anuncios de la licitación, formalización del contrato y reintegro del expediente.

El importe de la ejecución material está subvencionado en su 80 por 100 por el Ministerio de Educación y Ciencia, con cargo a sus propios presupuestos, en virtud del Convenio existente entre dicha Entidad estatal y el Ayuntamiento de Sevilla, y el 20 por 100 restante con cargo al presupuesto extraordinario número 23 de esta Corporación y Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto.

Los licitadores deberán acreditar para poder concurrir a la subasta hallarse en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, y los poderes que justifi-

quen su personalidad serán bastanteados por los letrados municipales o por el Secretario general.

Las proposiciones se presentarán a la baja sobre los tipos de subasta propuestos y habrán de formularse a la baja. Los ofertantes podrán formular sus proposiciones por cada lote o conjunto de ellos, pero en el caso de que opte a varios lotes propondrá esta baja individualmente por cada uno de ellos, no pudiendo en ningún caso englobar la baja de dos o más lotes conjuntamente, aun cuando podrá proponer el mismo porcentaje de baja para cada lote de los que aspire.

Los tipos de licitación que registrarán para cada lote se corresponden con los presupuestos de ejecución material anteriormente expresados al concretar cada uno de ellos.

En el caso de presentarse dos o más proposiciones idénticas en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por el mismo sistema de pujas a la llana durante quince minutos y si subsistiera el empate transcurrido dicho término se resolverá por sorteo la adjudicación.

La Administración se reserva el derecho de adjudicar la subasta por lotes individuales, por cuya razón todas las proposiciones que no se realicen en forma individual por cada lote no serán admitidas a la licitación. A tal efecto, los licitadores formularán una proposición según el modelo adjunto por cada lote, sin que esto suponga el que tenga que presentar sus proposiciones separadamente en el Registro General, sólo que a los efectos de adjudicación deben quedar especificadas las condiciones propuestas por cada uno.

**Modelo de proposición**

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad la construcción de los tres Centros de Educación Preescolar que constituye el lote ..... (se expresará en letra, el lote a que corresponde), descrito en el pliego de condiciones referente a los solares ..... (se expresarán los solares correspondientes), conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de ..... (tanto por ciento en letra) en el importe del presupuesto de este lote, ascendente a ..... (se expresará el importe del presupuesto, en letra).

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 26 de febrero de 1976.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.357-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de contadores de agua de 13, 15, 20, 25, 30, 40, 50, 65, 80, 100 y 125 milímetros, con los acoplamientos correspondientes y cajas de fangos.**

Se anuncia concurso para la adquisición de contadores de agua de 13, 15, 20, 25, 30, 40, 50, 65, 80, 100 y 125 milímetros, con los acoplamientos correspondientes y cajas de fangos.

**Presupuesto:** El costo máximo para contadores de 13 milímetros, en 6.500.000 pesetas, y el resto de las medidas, por importe de 1.450.000 pesetas.

**Garantía provisional:** 140.000 pesetas. Las garantías definitivas se regularán conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Hacienda-Adquisiciones de la

Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o provincia, última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de ofertas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle de ..... número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de 19....., en nombre propio o en representación de ..... (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como los documentos que obran unidos al expediente de su razón, se comprometo a ..... con sujeción estricta a los pliegos aprobados, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Valladolid, 11 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.146-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación y entretenimiento de la señalización horizontal de las calles de la ciudad.*

Por acuerdo de la Corporación Municipal, se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación y entretenimiento de la señalización horizontal de las calles de la ciudad.

*Plazo de la concesión:* Cinco años.

*Fianza provisional:* 100.000 pesetas.

*Presentación de ofertas:* Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Unidad de Tráfico y Transportes Urbanos de este Ayuntamiento, en las condiciones que se indican en el oportuno pliego de bases que regirá para el mismo, que pueden examinarse en dicha Unidad en días y horas de oficina.

*Apertura de pliegos:* El siguiente día hábil al plazo de presentación, a las doce horas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

(Las proposiciones se harán en papel debidamente reintegrado con póliza de seis pesetas, timbre municipal de diez pesetas y sello de Mutualidad, también, de diez pesetas.)

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....); toma parte en la contratación del servicio de conservación y entretenimiento de la señalización horizontal de las calles de la ciudad, a cuyos efectos hace constar:

1. Que acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones.
2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Propone como precio el de ..... pesetas por metro cuadrado de marcado y pintado, y de ..... pesetas por metro cuadrado de repintado y conservación.
4. Adjunta documento justificativo de haberse prestado garantía provisional.
5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y adjudicatario si lo fuese. (Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 12 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.147-A.

*Resolución de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de un aparato de electroencefalografía, portátil, con destino al Sanatorio Psiquiátrico Provincial.*

1.º *Objeto del contrato:* Adquisición de un aparato de electroencefalografía portátil, polígrafo de diez canales, amplificadores separados, señal primaria amplificada y salida a baja impedancia, con medidor de resistencia de electrodos simultánea y con pilotos luminosos; selector de programas individuales, fotoestimulador.

2.º *Garantía provisional:* 18.000 pesetas.

3.º *Garantía definitiva:* 4 por 100 de la oferta por la que se adjudique.

4.º *Plazo de admisión de proposiciones:* Veinte días, a partir de la publicación de

la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º *Proposiciones:* Se presentarán, dentro de los veinte días siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la excelentísima Mancomunidad, todos los días laborables, de las ocho horas treinta minutos a las trece horas, en sobre cerrado, bajo la inscripción: «Proposición para optar al concurso para la adquisición de un aparato electroencefalógrafo».

Dichas proposiciones se adaptarán al siguiente modelo:

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por la excelentísima Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife, en el «Boletín Oficial del Estado» de ....., número ....., y en el «Boletín Oficial» de la provincia de ....., número ....., para la adquisición de un aparato electroencefalógrafo, portátil, con destino al Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 18.000 pesetas.

4. Propone como precio el de ..... (en letra) pesetas.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso, y cuantas obligaciones deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese, comprometiéndose a efectuar el suministro y montaje de la instalación con sujeción a lo establecido en los mismos. (Lugar y fecha; el licitador.)

6.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición, los documentos exigidos en la base 5.ª-III del pliego de condiciones.

7.º *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al del vencimiento del plazo de admisión de proposiciones, en el salón de actos de la excelentísima Mancomunidad.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de enero de 1976.—El Presidente accidental, Carlos Díaz López.—El Secretario accidental, María Isabel Martínez de la Peña y Martínez de la Peña.—1.142-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

#### EL FERROL DEL CAUDILO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de diciembre de 1975 por el bu-

que «Pilar Roca», de la matrícula de Burela (Vivero), folio 2.828, al buque de la matrícula de Gijón «Costa de California», folio 1.481.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 28 de enero de 1976.—El Juez, José Francisco de Querol, 944-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de diciembre de 1975 por el buque «Cantón Pequeño», de la matrícula de La Coruña, folio 3.581, al buque de la matrícula de Vigo «Mañufe», folio 7.463.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto